

NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO



CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
COMPAÑÍA "EMELSUIT S.A."-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

1  
2  
3  
4 En Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los  
5 Veintisiete días del mes de julio del año dos mil nueve, ante mí Doctor  
6 **ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN**  
7 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **MARCELO TORRES BEJARANO**, quien es  
8 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Abogado, casado,  
9 domiciliado en Samborondón, de paso por Guayaquil, en su calidad de Gerente  
10 General, y como tal, representante legal de la Compañía **EMELSUIT S.A.**,  
11 calidad que acredita con la copia del nombramiento que se adjunta como  
12 documento habilitante, el mismo que no ha sido revocado y por lo tanto se  
13 encuentra vigente. El compareciente es capaz para obligarse y contratar y a  
14 quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura  
15 Pública, a la que procede como queda indicado, para su otorgamiento me  
16 presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase usted  
17 insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo una en la cual conste  
18 el cambio de domicilio de la compañía EMELSUIT S.A., y las demás  
19 declaraciones que se contienen al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
20 **Intervinientes.-** Comparece en el otorgamiento de esta escritura el Abogado  
21 **MARCELO TORRES BEJARANO**, a nombre y en representación de la  
22 compañía EMELSUIT S.A., en su calidad de Gerente General, tal como lo  
23 acredita con la copia de su nombramiento legalmente inscrito, el cual se  
24 acompaña para que sea insertado en la Escritura Pública a otorgarse.  
25 **SEGUNDA.- Antecedentes.-** A) La compañía se constituyó por Escritura  
26 Pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el  
27 Veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro  
28 Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de Diciembre del mismo año. B.) Por

- 1 -

  
Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

1 escritura pública otorgada ante el mismo Notario Vigésimo Primero de  
2 Guayaquil, el veinte de diciembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de  
3 Guayaquil el dos de julio del dos mil uno, la compañía convirtió su capital de  
4 suces a dólares, elevó el valor nominal de las acciones, aumentó su capital y  
5 reformó su estatuto social. C.) La Junta General Universal de Accionistas de  
6 esta compañía, aprobó, por resolución unánime de los accionistas concurrentes  
7 que representaban la totalidad del capital social pagado, cambiar el domicilio de  
8 la compañía de Guayaquil al cantón Samborondón. Se acompaña, como anexo  
9 habilitante de la presente escritura pública, una copia certificada de la  
10 correspondiente acta de Junta General de Accionistas de la compañía.  
11 **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, en cumplimiento a lo resuelto por  
12 la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EMELSUIT S.A., en  
13 sesión celebrada el dos de julio del dos mil nueve, el señor Abogado MARCELO  
14 TORRES BEJARANO, en su calidad de representante legal de la compañía  
15 debidamente autorizado, declara, de manera expresa y categórica: **Uno.)** Que  
16 es voluntad de los accionistas, unánimemente expresada en la sesión de Junta  
17 General Universal de Accionistas, cambiar el domicilio de la compañía de  
18 Guayaquil al cantón Samborondón. **Dos.)** Que en razón de tal decisión se  
19 reforma el estatuto social de la compañía, en su Artículo Segundo, el mismo que  
20 en lo sucesivo dirá "ARTICULO SEGUNDO: Domicilio.- El domicilio principal de  
21 la compañía es el cantón Samborondón, pudiendo la Junta General de  
22 Accionistas autorizar el establecimiento de Sucursales, Agencias y Oficinas  
23 dentro o fuera del país".- **CUARTA.-Declaración.-** El suscrito representante  
24 legal de la compañía declara BAJO JURAMENTO en este acto que la sociedad  
25 no tiene ningún contrato pendiente con el Estado ni con organización o  
26 institución pública alguna.- **QUINTA.-** El otorgante, Abogado MARCELO  
27 TORRES BEJARANO, en su calidad de representante legal de la compañía,  
28 debidamente autorizado, declara que confiere poder especial amplio y suficiente

**EMELSUIT S.A.**

Guayaquil, 08 de Junio de 2008

Señor Abogado  
**MARCELO TORRES BEJARANO**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EMELSUIT S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el periodo de cinco años.

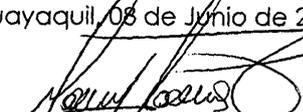
En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

**EMELSUIT S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 23 de Noviembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Diciembre de 1993. Por Escritura Pública otorgada ante el mismo Notario el 20 de diciembre de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de julio del 2001, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de sus acciones, y aumentó el capital suscrito y el autorizado.

Atentamente,

  
**MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES**  
**PRESIDENTE AD-HOC.**

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EMELSUIT S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.  
Guayaquil, 08 de Junio de 2008.

  
**AB. MARCELO TORRES BEJARANO**  
**C.I. 0908870199**

  
**Dr. Alberto Bobadilla Bodero**  
**Notario Cuarto de Guayaquil**

NUMERO DE REPERTORIO: 29.829  
FECHA DE REPERTORIO: 06/jul/2009  
HORA DE REPERTORIO: 13:49

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha seis de Julio del dos mil nueve, queda inscrito el  
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EMELSUIT S.A.**,  
a favor de **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO**, a foja  
**65.293**, Registro Mercantil número **12.604**.

ORDEN: 29829



S

REVISADO POR:

MCM



**REGISTRO**  
**MERCANTIL**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMELSUIT S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil... en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad, siendo las... se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EMELSUIT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía... CORP, debidamente representada por el señor Cesar Drouet Candel, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y, la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A, debidamente representada por el señor Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una; con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, que asciende a la suma de U.S.\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y se encuentran totalmente liberadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra representado el total del capital social de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1: Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la compañía.
- 2: Conocer y resolver sobre el posible cambio de domicilio de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social, de ser el caso.

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Abogado Marcelo Torres Bejarano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día, tomando la Junta las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1.- Elegir como Presidente de la compañía al señor ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano.
- 2.- Aprobar el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondón;
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, la Junta resuelve reformar el artículo segundo del Estatuto social, el mismo que queda de la siguiente manera:

  
Dr. Alberto Echeadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

“ARTICULO SEGUNDO: Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, pudiendo la Junta General de Accionistas autorizar el establecimiento de Sucursales, Agencias y Oficinas dentro o fuera del país.”

3.- Disponer que el representante legal de la compañía suscriba la respectiva Escritura Pública, y realice las demás gestiones para lograr el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las quince horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada en su totalidad por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los asistentes. p.) SEVENTORS CORP, Cesar Drouet Candell,.- p.) INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A, Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, propietaria.- Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Presidente.- Ab. Marcelo Torres Bejarano, Secretario Ad-Hoc.-

Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 2 de julio del 2009.



AB. MARCELO TORRES BEJARANO  
SECRETARIO AD-HOC

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	DEL EXTERIOR	GASTOS DE VIAJE	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	771	772	773
		416	417					
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALS	DEL EXTERIOR	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781	782	783
		418	419	NO ACCELERADA		784	785	786
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	AMORTIZACIONES		791	792	793
		420	421	SERVICIOS PUBLICOS		794	795	796
		NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		797	798	799
		422	423	PAGOS POR OTROS BIENES		801	802	803
MANIFESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		424	425	TOTAL GASTOS		804	805	806
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		426	427	TOTAL GASTOS Y GASTOS		807	808	809
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUJECIONALES (DEL EJERCICIO)		428	429			811	812	813
CREDITO A MUTUO		430	431			814	815	816
OBLIGACIONES EMISAS CORTO PLAZO		432	433	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		817	818	819
PROVISIONES		434	435	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)		821	822	823
TOTAL PASIVO CORRIENTE		436	437	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		824	825	826
PASIVO LARGO PLAZO		438	439			827	828	829
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVISIONES LARGO PLAZO		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	CONCILIACION TRIBUTARIA				
		440	441	UTILIDAD DEL EJERCICIO	800-780H	801	802	803
		NO RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	PERDIDA DEL EJERCICIO	800-780H	804	805	806
		442	443	(1) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES		811	812	813
		444	445	(1) 10% DIVIDENDOS PERDIDOS EXENTOR	campo 808	814	815	816
		446	447	(1) 10% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 809+810+811+812	817	818	819
		448	449	(1) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		824	825	826
		450	451	(1) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		827	828	829
		452	453	(1) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		831	832	833
		454	455	(1) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Forma 2012-125-1010-810-813	834	835	836
		456	457	(1) AMORTIZACION PENALIAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		837	838	839
		458	459	(1) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		841	842	843
		460	461	(1) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSPARENCIA		844	845	846
		462	463	(1) DEDUCCION POR INCREMENTO META DE EMPLEADOS		849	850	851
		464	465	(1) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		852	853	854
PROVISIONES PARA AJUBLACION PATRONAL		466	467			857	858	859
PROVISIONES PARA DESARROLLO		468	469	UTILIDAD GRAVABLE		860	861	862
OTRAS PROVISIONES		470	471	PERDIDA		863	864	865
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		472	473	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		866	867	868
PASIVOS DEPENDOS		474	475	BALDO UTILIDAD GRAVABLE		869	870	871
OTROS PASIVOS		476	477	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		874	875	876
TOTAL DEL PASIVO		478	479	(1) ANTICIPO PAGADO		881	882	883
TOTAL DEL PASIVO PATRIMONIO NETO		480	481	(1) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		884	885	886
CAPITAL SUSCRITO VIO ASIGNADO		482	483	(1) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		887	888	889
(1) GAF. RUTG. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA		484	485	(1) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		894	895	896
IMPORTE DE ACCIONES O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION		486	487	(1) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		899	900	901
RESERVA LEGAL		488	489	(1) EXONERACION POR LEYES ESPECIALES		904	905	906
OTRAS RESERVAS		490	491	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	340-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360	909	910	911
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		492	493			914	915	916
(1) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		494	495	BALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	340-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360	919	920	921
UTILIDAD DEL EJERCICIO		496	497			924	925	926
(1) PERDIDA DEL EJERCICIO		498	499	ANTICIPO PROXIMO AÑO		929	930	931
TOTAL PATRIMONIO NETO		500	501			934	935	936
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		502	503	PAGO PREVIO (Informativo)		939	940	941

DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustantivas)		IMPUESTO	USO	INTERES	USO
MAYORES A PAGAR Y PUNTO DE					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					
INTERES POR MORA					
MULTA					
TOTAL PAGADO					
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					
MEDIANTE COMPENSACIONES					
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO					

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.)

Firma Representante Legal: *Alberto Bobadilla Bodero*  
 Firma Contador: *Carmen Mañana Borja*

COPIA 4: PARTE 2 - CONTRIBUYENTE  
 DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TEL: 2012 538 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCION No. NAC-0082008-0789 A D/12-08

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
 CERTIFICO: Que esta copia es fiel reproducción del documento que reposa en nuestros archivos,  
 NOTA: Si estos ESTADOS FINANCIEROS requirieran cambios o ajustes por errores, omisiones e inconsistencias, la Compañía tiene la OBLIGACION de volver a presentar dichos estados financieros corregidos a la Superintendencia de Compañías la que a su vez extenderá la nueva certificación de presentación

*Carmen Mañana Borja*  
 SUPERINTENDENTE GENERAL

16129 11:06:36 07/30/2009 6 1 COORDONER  
 ON 3070 PAGO IMPUESTOS REN  
 TIP. IMPU.: 101 IMPU. A LA RENTA Y P  
 SLICKER No.: 37-024-002100-1  
 USDO. DE BANCO BULIVARIANO

**Dr. Alberto Bobadilla Bodero**  
 Notario Cuarto de Guayaquil

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
 102 AÑO **2009**  
 104 N° DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE **---**  
 106 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO **---**  
 101 RUC **0190112176619101011**  
 103 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL **Com. Int. S.A.**  
 105 EXPEDIENTE **69385**  
**IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**  
**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)**

ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	011	---	INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	013	---
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	012	---	EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	014	---
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR</b>			<b>(011+012-013-014)</b>		
	011	---		013	---

ESTADO DE SITUACIÓN			ESTADO DE RESULTADOS		
ACTIVO			INGRESOS		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>INGRESOS</b>		
CAJA, BANCOS	311	600,00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	801	---
INVERSIONES CORRIENTES	312	---	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	802	---
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS LOCALES	313	EXPORTACIONES NETAS	803	---
	DEL EXTERIOR	314	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	804	---
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS LOCALES	315	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	805	---
	DEL EXTERIOR	316	OTRAS RENTAS GRAVADAS	806	---
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	RELACIONADOS LOCALES	317	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	807	---
	DEL EXTERIOR	318	DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	808	---
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	RELACIONADOS LOCALES	319	DE RECIBOS PUBLICOS	809	---
	DEL EXTERIOR	320	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	810	---
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	RELACIONADOS LOCALES	321	DE OTRAS LOCALES	811	---
	DEL EXTERIOR	322	DEL EXTERIOR	812	---
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN	RELACIONADOS LOCALES	323	OTRAS RENTAS EXENTAS	813	---
	DEL EXTERIOR	324	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>SUMAR DEL 801 AL 812</b>	<b>899</b>
INVENTARIO DE MERCADERIAS EN TRANSITO	325	---			
INVENTARIO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	326	---	<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	327	---	<b>COSTO</b>		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	328	---	<b>GASTO</b>		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>329</b>	<b>600,00</b>	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701	---
<b>ACTIVO FIJO</b>			COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702	---
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	2.191,15	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703	---
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342	---	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705	---
MUEBLES Y ENERES	343	---	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	---
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	---	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	---
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	345	---	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	---
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLES	346	---	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	---
OTROS ACTIVOS FIJOS	347	---	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	---
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	---	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	---
TERRENOS	349	---	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	---
OBRAS EN PROCESO	350	---	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	---
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>351</b>	<b>2.191,15</b>	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL ESS	714	---
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>			BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL ESS	715	---
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371	---	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	716	---
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	372	6.197,08	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	---
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	373	---	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	722	---
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	374	---	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	723	---
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	375	---	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	724	---
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>376</b>	<b>6.197,08</b>	COMBUSTIBLES	725	---
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			PROMOCION Y PUBLICIDAD	726	---
INVERSIONES LARGO PLAZO	381	---	SUMINISTROS Y MATERIALES	727	---
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS LOCALES	382	TRANSPORTE	728	---
	DEL EXTERIOR	383	PARA JUBILACION PATRONAL	729	---
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS LOCALES	384	PARA DESARHICO	730	---
	DEL EXTERIOR	385	PARA CUENTAS INCORRIBLES	731	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	386	PARA PROVISIONES	732	---
	DEL EXTERIOR	387	PARA PROVISIONES	733	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	388	PARA PROVISIONES	734	---
	DEL EXTERIOR	389	PARA PROVISIONES	735	---
(-) PROVISION CUENTAS INCORRIBLES	390	---	PARA PROVISIONES	736	---
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	391	---	PARA PROVISIONES	737	---
<b>TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>392</b>	<b>---</b>	PARA PROVISIONES	738	---
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>393</b>	<b>8.988,24</b>	PARA PROVISIONES	739	---
<b>PASIVO</b>			PARA PROVISIONES	740	---
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			PARA PROVISIONES	741	---
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	411	PARA PROVISIONES	742	---
	DEL EXTERIOR	412	PARA PROVISIONES	743	---
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS LOCALES	413	PARA PROVISIONES	744	---
	DEL EXTERIOR	414	PARA PROVISIONES	745	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	415	PARA PROVISIONES	746	---
	DEL EXTERIOR	416	PARA PROVISIONES	747	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	417	PARA PROVISIONES	748	---
	DEL EXTERIOR	418	PARA PROVISIONES	749	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	419	PARA PROVISIONES	750	---
	DEL EXTERIOR	420	PARA PROVISIONES	751	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	421	PARA PROVISIONES	752	---
	DEL EXTERIOR	422	PARA PROVISIONES	753	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	423	PARA PROVISIONES	754	---
	DEL EXTERIOR	424	PARA PROVISIONES	755	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	425	PARA PROVISIONES	756	---
	DEL EXTERIOR	426	PARA PROVISIONES	757	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	427	PARA PROVISIONES	758	---
	DEL EXTERIOR	428	PARA PROVISIONES	759	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	429	PARA PROVISIONES	760	---
	DEL EXTERIOR	430	PARA PROVISIONES	761	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	431	PARA PROVISIONES	762	---
	DEL EXTERIOR	432	PARA PROVISIONES	763	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	433	PARA PROVISIONES	764	---
	DEL EXTERIOR	434	PARA PROVISIONES	765	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	435	PARA PROVISIONES	766	---
	DEL EXTERIOR	436	PARA PROVISIONES	767	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	437	PARA PROVISIONES	768	---
	DEL EXTERIOR	438	PARA PROVISIONES	769	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	439	PARA PROVISIONES	770	---
	DEL EXTERIOR	440	PARA PROVISIONES	771	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	441	PARA PROVISIONES	772	---
	DEL EXTERIOR	442	PARA PROVISIONES	773	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	443	PARA PROVISIONES	774	---
	DEL EXTERIOR	444	PARA PROVISIONES	775	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	445	PARA PROVISIONES	776	---
	DEL EXTERIOR	446	PARA PROVISIONES	777	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	447	PARA PROVISIONES	778	---
	DEL EXTERIOR	448	PARA PROVISIONES	779	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	449	PARA PROVISIONES	780	---
	DEL EXTERIOR	450	PARA PROVISIONES	781	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	451	PARA PROVISIONES	782	---
	DEL EXTERIOR	452	PARA PROVISIONES	783	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	453	PARA PROVISIONES	784	---
	DEL EXTERIOR	454	PARA PROVISIONES	785	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	455	PARA PROVISIONES	786	---
	DEL EXTERIOR	456	PARA PROVISIONES	787	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	457	PARA PROVISIONES	788	---
	DEL EXTERIOR	458	PARA PROVISIONES	789	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	459	PARA PROVISIONES	790	---
	DEL EXTERIOR	460	PARA PROVISIONES	791	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	461	PARA PROVISIONES	792	---
	DEL EXTERIOR	462	PARA PROVISIONES	793	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	463	PARA PROVISIONES	794	---
	DEL EXTERIOR	464	PARA PROVISIONES	795	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	465	PARA PROVISIONES	796	---
	DEL EXTERIOR	466	PARA PROVISIONES	797	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	467	PARA PROVISIONES	798	---
	DEL EXTERIOR	468	PARA PROVISIONES	799	---
INVENTARIO DE BIENES DE VALOR	RELACIONADOS LOCALES	469	PARA PROVISIONES	800	---
	DEL EXTERIOR	470	PARA PROVISIONES	801	---



COPIA 4- PARTE 1 - CONTRIBUYENTE  
 DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCION No. HAC-DGBR/2006-1520  
 Que esta copia es fiel reproducción del documento que reposa en nuestros archivos,

**NOTA:** Si estos ESTADOS FINANCIEROS requieren cambios o ajustes por errores, omisiones e inconsistencias a Compañía tiene la OBLIGACIÓN de volver a presentar dichos estados financieros corregidos a la Superintendencia de Compañías la que a su vez extenderá la nueva certificación de presentación

*Carolina Molina Borja*  
 Directora Ejecutiva

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991276610001

RAZON SOCIAL: EMELSUIT S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO A: 20/07/1998

NOMBRE COMERCIAL: EMELSUIT

### ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Piso: 1 Oficina: 113 Telefono Trabajo: 2202241 Fax: 2200352



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI**  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VASODENLE  
Z

Lugar de emisión: GUAYAS, L. AV. FRANCISCO DE  
SANTA ANA Y JUSTINO COSTA  
R. U. C.

Fecha y hora: 19/03/2007 10:03:44

*Maria A. Rodriguez Camposano*  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991276610001

RAZON SOCIAL: EMELSUIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TORRES BEJARANO MARCELO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 20/12/1993

FEC. CONSTITUCION: 20/12/1993

FEC. INSCRIPCION: 14/01/1984

FEC. ACTUALIZACION: 18/08/2004

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Piso: 1 Oficina: 113 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DE REY BANPAC Telefono Trabajo: 2202241 Fax: 2200352

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR

USUARIO: YARORIG...  
Firma del Contribuyente



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: YARORIG...  
EZ

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO DE  
O... Y JUSTINO COR...  
R. U. C.

Fecha y hora: 19/08/2004 10:08:44

Carlos A. Rodríguez Campesano  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO  
REGISTRO CIVIL  
CIUDADENA  
070897019-3  
FAMILIA DE TORRES SEJARANO  
MAYOR  
CALLE  
CANTON  
PROVINCIA

ECUADOR \*\*\*\*\* V2143112E  
CANTON ANA RAQUERIZO ALVAREZ  
SUPERIOR ASCOADO  
FAMILIA TORRES  
MAYOR SEJARANO  
GUAYAQUIL 25/11/2004  
REN 1017933  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL  
CERTIFICACION  
ELECCIONES GENERALES  
103-0009  
NUMERO  
TORRES SEJARANO MAYOR SEJARANO  
CANTON  
PROVINCIA  
MAYOR SEJARANO

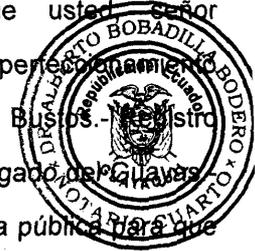
  
Dr. Alberto Bodadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

**NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON**



**Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO**

1 a la abogada Mariana Salas Bustos para que pueda solicitar y obtener la  
2 aprobación y registro de esta escritura pública.- Agregue usted, señor  
3 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento  
4 de este instrumento.- (firma ilegible) Abogada Mariana Salas Bustos.- Registro  
5 número ocho mil seiscientos cincuenta y tres, Colegio de Abogados de Guayas  
6 Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública para que  
7 surta todos los efectos legales del caso. Quedan agregados a este registro  
8 todos los documentos habilitantes.- Leída que fue por mí el Notario en alta voz  
9 al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en  
10 unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe



11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Firma manuscrita]*

p.) **EMELSUIT S.A.**  
**RUC No. 0991276610001**

f.) **MARCELO TORRES BEJARANO**  
**C.C. No. 0908870199**  
**C.V. No. 103-0009**

*[Firma manuscrita]*

**Es fiel**

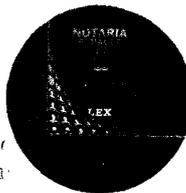
**Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil**

*copia de su original, en fe de ello confiero esta CUARTA - COPIA  
CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firma en Guayaquil a veintinueve días  
del mes de Julio del año dos mil nueve*



*[Handwritten signature]*

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



**RAZON:** El doctor **Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 27 de Julio del 2009, de lo dispuesto en la Resolución No. SC. IJ. DJC. G. 09-0004771, del 14 de Agosto del 2009, expedida por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado el cambio de domicilio de la compañía **EMELSUIR S. A.**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2009

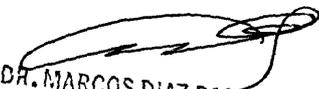


Dr Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-6-09-0004771**, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 14 de Agosto del 2009, se tomó nota del cambio de domicilio y reforma de estatutos, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EMELSUIT S.A.**, otorgada ante mí, el 23 de Noviembre de 1993.- Guayaquil, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-



  
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Bolívar y Sucre

**Número de Repertorio: 2010- 604**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Veintitres de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 512 a 522 con el número de inscripción 87 celebrado entre: ([EMELSUIT S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No.SC-IJ-DJC-G-09-0004771] de fecha [Catorce de Agosto de Dos Mil Nueve].



Ingrid Rossana Paredes Parrales  
**Registrador de la Propiedad Delegada**



NUMERO DE REPERTORIO: 12.433  
FECHA DE REPERTORIO: 18/mar/2010  
HORA DE REPERTORIO: 12:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0004771, dictada el 14 de agosto del 2009, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **EMELSUIT S.A.**, de fojas **25.546 a 25.564**, Registro Mercantil número **4.829**.- 2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 12433



S

REVISADO POR:

*Ch*



*Zoila Cedeño Cellan*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA